

Expediente: **1258/11**

Carátula: **FERREYRA RENE ANTONIO C/ ZIMERMAN OSCAR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA III**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **18/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27331395221 - ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A

90000000000 - SERRANO, ROSA U-POR DERECHO PROPIO

20132787922 - ZIMERMAN, OSCAR-DEMANDADO/A

20114761622 - FERREYRA, RENE ANTONIO-ACTOR/A

20132787922 - MOEREMANS, DANIEL EDGARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala III

ACTUACIONES N°: 1258/11



H102235407948

"FERREYRA RENE ANTONIO c/ ZIMERMAN OSCAR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte.
n°: 1258/11

///Atento al cronograma de subrogancias establecido por la Excma. Corte para la Cámara Civil Civil y Comercial Común Sala III, mediante Acordada N°180/25 , paso los autos a despacho de la Sra. Vocal Marcela Fabiana Ruiz.-.- Secretaria, marzo 2025

San Miguel de Tucumán, marzo 2025

Téngase presente el informe actuarial que antecede.-

Por recibidos los autos del epígrafe, por la regulación de honorarios por actuaciones cumplidas en esta Instancia, pasen los mismos a conocimiento y resolución del Tribunal.-

Ante la implementación del Expediente digital, se les recomienda a los letrados intervinientes, que en sus futuros escritos, indique con precisión el carácter en el que actúa (apoderado -patrocinante-derecho propio) (art. 7 del C.P.C.C), y en su caso a la parte que representa ..- MMA1258/11

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ Marcela Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27223364247

Certificado digital:

CN=LAGO Fedra Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27206925375

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.